



EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ver 2.5
Pá 1 de 1
Fe 08-02-2021

PRECIO		EXPERIENCIA DEL OFERENTE		CONDICION LABORAL		ENFOQUE DE GENERO- SELLO EMPRESA MUJER		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	PUNTAJE FINAL	
100,0	40,0	0	0,0	100,0	25,0	0	0,0	100	5,0	70,00
<p>Se calificará con el máximo de puntaje a la oferta de menor precio. Las ofertas con precios superiores a la de menor precio, se ponderarán en proporción a la de menor precio, de acuerdo a la valorización de servicios del Anexo N°2.</p> <p>Forma de cálculo: (Menor Precio ofertado) * 100 Precio oferente X</p>		<p>Este criterio considera la experiencia del oferente en el rubro de recaudaciones en empresas públicas y privadas. El oferente debe adjuntar los contratos de las empresas en las que ha prestado dicho servicio durante los últimos 5 años.</p> <p>Contratos vigentes o ejecutados</p> <p>Puntaje</p> <p>5 o más contratos 100</p> <p>De 3 a 4 contratos 70</p> <p>De 1 a 2 contratos 40</p> <p>No cumple requisito o no informa 0</p>		<p>Esta referido al sueldo que será percibido por el personal que desempeñará los trabajos. Se califica con el máximo de puntaje a la oferta que otorgue el mayor sueldo imponible mensual a jornada completa. La fórmula de cálculo será:</p> <p>(SIMJC Ofertado oferente X) * 100</p> <p>Suma sueldo imponible mensual a</p> <p>Jornada completa máximo entre oferentes</p>		<p>Este criterio evalúa la existencia del Sello Empresa Mujer en los oferentes inscritos en www.mercadopublico.cl, ya sean estas personas naturales o jurídicas, ello en cuanto a si son dirigidos por mujeres o en el que ellas tengan una participación mayoritaria en la sociedad.</p> <p>Para determinar el puntaje de cada oferta, se aplicará la siguiente escala de puntaje:</p> <p>100 puntos: El oferente posee el Sello Empresa Mujer.</p> <p>0 punto: El oferente NO posee el Sello Empresa Mujer.</p>		<p>Para determinar el puntaje de cada oferta en este criterio, se aplicará la siguiente escala de puntaje:</p> <p>100 puntos: Oferta cumple todos los requisitos formales dentro del plazo establecido para la recepción de ofertas o bien, no se le requirieren nuevos antecedentes.</p> <p>50 puntos: Oferta cumple dentro del plazo adicional, según lo señalado en el Numeral I) del Título Décimo Séptimo, de las Bases Administrativas.</p> <p>0 puntos: Oferta no cumple todos los requisitos formales de presentación dentro del plazo adicional establecido, al que se refiere el Numeral I) del Título Décimo Séptimo, de las Bases Administrativas.</p>		
<p>SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA</p>										

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de los oferentes que participaron en la presente licitación. Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

NOTAS GENERALES:

Con fecha 13 de Febrero de 2023 se ha procedido a evaluar la publicación ID N° 1987-1-LE23 de acuerdo a los criterios establecidos se propone declarar inadmisibles la oferta del proveedor SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA, RUT N° 76.558.180-K, debido a que la oferta económica excede de un rango del 10% del monto total estimado señalado en el Título Vigesimo Tercero de las Bases Administrativas, según lo señalado en el Título Décimo Quinto numeral 3 de las Bases Administrativas. En consecuencia, la comisión evaluadora desierta licitación ID N° 1987-1-LE23 según lo indicado en el Título Décimo Sexto de las bases de la respectiva licitación.-


Nombre y Firma Responsable(s) de la evaluación o Comisión Evaluadora	
Profesional de Inocuidad y Certificación	FELIPE VASQUEZ OJEDA
Coordinadora de Oficinas	BERNARDITA AHUMADA BERRER
Encargada Jurídico Regional	KATTY MORALES VERA
Encargado Administrativo Regional	FRANCISCO VELASQUEZ VARGAS

Verificación criterios informados v/s aplicados

Hernán Rauque Romero
INGENIERO COMERCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

DIRECTOR
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
Región de Los Lagos

Firma Jefe Depto. Solicitante/Director Regional

	ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION	Versión : 2.5 Páginas : 1 de 1 Fecha : 08-02-2021
ID Licitación	1987-1-LE23	
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 1987-1-LE23, "SERVICIO DE RECAUDACION DE VALORES FISCALES- PUERTO MONTT".	
Fecha	10-02-2023	
Horario	12:30 hrs.	
Convocante	Profesional de Finanzas Sernapesca Los Lagos	
Convocados	Funcionarios: Felipe Vásquez Ojeda, Profesional de Inocuidad y Certificación Bernardita Ahumada Becker, Coordinadora de oficinas Katty Morales, Encargada Jurídico Regional Francisco Velásquez, Encargado Administrativo Regional	
Cantidad de Ofertas	1 Oferta	


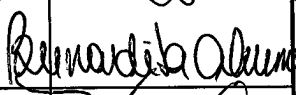


ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Inhabilidades e Incompatibilidades"		Presenta Anexo N° 1 "Formulario de antecedentes de oferta" (SI / No)			Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (SI/No)	D. J. (SI/No)				
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	SI	SI	SI			Aceptada

ADMISIBILIDAD TECNICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N° 1 "Formulario de antecedentes de oferta" (SI / No)		Presenta Oferta Técnica (SI / No)			Oferta Aceptada / Rechazada
	SI	NO				
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	SI		SI			Aceptada

ADMISIBILIDAD ECONOMICA (Indicar los anexos exigidos en las bases de licitación)						
Identificación del Oferente	Presenta Anexo N° 2 "Formulario de Oferta Económica" (SI / No)					Oferta Aceptada / Rechazada
	SI	NO				
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	SI					Rechazada


Observaciones: (Explicar motivos del rechazo)

La oferta económica del oferente Servicios de Seguridad Privada Ltda excede de un rango del 10% del monto total estimado señalado en el Título Vigésimo Tercero de las Bases Administrativas, por lo tanto, dicha oferta se declara inadmisibles según lo señalado en el Título Décimo Quinto, numeral 3 de las Bases Administrativas.

Nombre Participante	Cargo	Firma
Felipe Vásquez Ojeda	Profesional de Inocuidad y Certificación	
Bernardita Ahumada Becker	Coordinadora de oficinas	
Katty Morales Vera	Encargada Jurídico Regional	
Francisco Velásquez Vargas	Encargado Administrativo Regional	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.

	TABLA CALCULO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN ID N° 1987-1-LE23 "SERVICIO DE RECAUDACION DE VALORES FISCALES- PUERTO MONTT"	Versión : 2.5 Páginas : 1 de 1 Fecha : 08-02-2021
---	---	---

	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	\$34.272.000	100,00	Precio ofertado IVA incluido- según Anexo 2 de Oferta Económica

	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	0	0,00	El oferente no acredita con contratos la experiencia en el rubro de recaudaciones. Presenta 9 contratos del rubro de vigilancia y seguridad.

	CONDICION LABORAL	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	684.500	100,00	Sueldo imponible a pagar ofrecido por el oferente.

	ENFOQUE DE GENERO- SELLO EMPRESA MUJER	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	NO TIENE	0,00	El oferente no tiene sello empresa mujer

	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA	CUMPLE	100,00	Oferta cumple todos los requisitos formales dentro de plazo establecido.

NOTAS GENERALES: El oferente Servicios de Seguridad Privada Ltda presenta una oferta económica que excede de un rango del 10% del monto total estimado señalado en el Título Vigésimo Tercero de las Bases Administrativas, ello según lo señalado en el Título Décimo Quinto, numeral 3 de las Bases Administrativas.

COMISION DE EVALUACIÓN

Profesional de Inocuidad y Certificación

FELIPE VASQUEZ OJEDA

Coordinadora de Oficinas

BERNARDITA AHUMADA BECKER

Encargada Jurídico Regional

KATTY MORALES VERA

Encargado Administrativo Regional

FRANCISCO VELASQUEZ VARGAS

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que verificaron que la información respecto de las ofertas de los proveedores fue extraída directamente desde el portal www.mercadopublico.cl.